PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, martes, 26 de Agosto de 1884. — N.° 950.

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon
Ferrerías 25 de Agosto.

Terminaron ya las fiestas á San Bartolomé patron de esta villa, y como le aseguraba en mi anterior, han sido concurridísimas de forasteros de todos los pueblos de la Isla, y muy particularmente de Ciudadela, por ser el punto más inmediato, y entre todos, por personas muy distinguidas.

Complázcome en decirle que ha reinado la mayor espansion y alegría, sin que el más mínimo desórden é incidente desagradable haya venido á perturbar la general armonía. ¡Contraste singular con el de algunas respetables individualidades que el pasado año, en igual dia que ayer, vinieron con impropios hechos á llamar la pública atencion, y lo que han recordado hoy muchos!

Los cultos religiosos, á la verdad en la festividad del Santo titular no están á la elevacion y altura en lo solemnes y suntuosos de las poblaciones del Continente; revisten en Menorca un carácter más llano y ménos pomposo.

Con todo este año en Ferrerías ha tenido la particularidad de ser acompañado por las dulces notas del órgano arrancadas del teclado por la hábil pulsacion del reconocido músico D. Jaime Gornés.

Fué el celebrante en el oficio divino el Pbro. D. Alejandro Hech, de Ciudadela, asistido por el Coadjutor de la parroquia y el jóven vicario de la catedral en Ciudadela, D. Jacinto Leon

Estuvo á cárgo del Rdo. Sr. Ecónomo esponer las glorias del santo apóstol y martir del cristianismo. Su oratoria arrebatada logra interesar y suspender al auditorio, pero no conmover; habla más al entendimiento que al corazon. Felicitámosle por la brillante esposicion de su doctrina, aunque sentimos no poder encomiar su efecto y trascendencia en el órden de los sentimientos. Su lenguaje es á la par florido y castizo revela todo en él felices disposiciones.

⁂

Una banda de música de la vecina villa de Alayor vino á obsequiar y á festejar la poblacion entera con preciosas serenatas y tocatas armoniosas. No así el baile particular que movido solo por el son de la clásica vihuela y la guitarra, y establecido en la plazuela de la Pescadería, al aire libre y sin aparato alguno distrae, á muchos y á muchas de tomar parte en él. Cada año nos trae á la memoria, y además sobre todo por sus saltos y castañuelas, ó una «ancha Castilla» de las regiones de la Mancha ó el retrato de Preciosa de nuestro inmortal Cervantes. Con todo es un tributo rendido á lo tradicional de este pais, adulterado un tanto por lo moderno, menos por el boato y lujosos medios que en él se dejan sentir.

Las corridas animadísimas: ginetes triunfantes dos en pollinos de Ciudadela, y el caballo de Son Saura, veloz como de raza semi-árabe que contendió con otro que no alcanzó lamerle su espuela.

Los anchos cosos, los circos vastos y paralelógramos, en una palabra el remedo del hipódromo moderno, para el objetivo de la curiosidad, visualidad y perspectiva de lo que puede conservar aqui en Menorca la aficion á las carreras.

Las Autoridades se han mostrado en todos sus actos y manifestaciones dignas de su cargo.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Mi distinguido amigo: Espero merecer de V. la publicacion de las siguientes líneas en su apreciable periódico por lo cual le anticipa las más espresivas gracias S. S. S.

José Roca.

Debo contestar al Sr. Leon y Garcia con respecto al comunicado inserto en EL LIBERAL relativo á mi humilde persona, que si bien dicho señor se hallaba en su perfecto derecho al apremiarme á los tres dias y una hora de no haber efectuado el pago de la contribucien industrial á que me hallo sujeto, tal procedimiento no se emplea generalmente en esta localidad tratándose de personas conocidas y no morosas y sobre todo en las especiales circunstancias en que colocan al contribuyente disposiciones de nueva aplicacion.

No obstante debo confesar, en abono de la condescendencia que el Sr. Leon y Garcia tuvo con algunas personas al prevenirlas para el pago, que dicho señor me avisó: pero lo cierto es que recibí el aviso despues del apremio en que incurrí por causa inocente de su señor hijo don Adolfo, recaudador nominal por más señas á quien ofrecí satisfacer la cuota, y quien me contestó que bastaba el mismo dia, es decir, aquel en que fuí apremiado. Naturalmente y por su calidad de recaudador nominal, le supuse á D. Adolfo perfectamente enterado.

En fin, considero que el Sr. Leon y Garcia promueva toda su actividad en obligar á los morosos al recargo del 5 por ciento que la ley destina á los señores recaudadores; pero confieso que procede con lentitud, en obsequio del contribuyente, por lo que toca al 2.° apremio del cual no participan, segun noticias, aquellos señores.

Tal es mi opinion: si con ello no interpreto los buenos sentimientos del Sr. Leon y Garcia, encarecidamente suplico á dicho señor que me absuelva.

Ciudadela 24 Agosto 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.
Villacárlos 12 Agosto 1884.

Muy señor mio: habiéndose dado distintas versiones, á la resolucion que tomé cierto dia, y que hoy tengo abandonada, de dejar el puesto de venta de carnes en esta villa, me creo obligado á publicar la verdad del caso, para que no se siga tergiversando el hecho referido.

No fué debida mi resolucion, como creen algunos, porque figure entre las condiciones del arriendo del puesto público de venta de carnes la de espenderse en Villacárlos á un precio que no esceda del que rige en Mahon, pues tal condicion, aunque segun mi parecer no es equitativa, viene figurando desde el año de 1872 en el pliego de condiciones del arriendo mencionado.

Lo que produjo mi determinacion, fué el establecimiento del derecho de degüello, y su crecido importe. Debo confesar, no obstante, que el Ayuntamiento estaba en sus atribuciones al imponerlo, y que ninguna desavenencia ha mediado entre la Autoridad Municipal y el que suscribe, pues que ni un solo motivo de queja tiene de la misma, desde que sustenta con ella las relaciones propias de su cargo.

S. A. S.—*Bartolomé Sintes.*

MAHON

Los consumos en Villacárlos.—La empresa de consumos de Villacárlos, compuesta de la mayor parte de los comerciantes de aquella villa y otras personas de esta ciudad, no tiene un dependiente ó guarda ni una administracion ni siquiera un mal fielato en donde puedan acudir à satisfacer los consiguientes derechos las personas precisadas á ello. Pero no vayan á creer nuestros lectores que por eso la empresa descuide sus intereses; los mismos empresarios se encargan del cobro de derechos y del decomiso de artículos en su caso. Para el logro de estos fines le mandan á uno á cualquiera de las casas en que aquellos habitan, se satisface su cuota y asunto concluido; pero sucede que un traficante, ó mensajero tiene precision de trasladar de un punto ú otro á aquella villa géneros sujetos al impuesto, y como ignora lo que allí sucede, no vé fielato alguno ni administracion conocida y se entra en la poblacion, como Pedro por su casa, cargado con los géneros.

Pero, y aquí entra lo gordo del asunto, en el acto se le presenta sin decir oste ni moste un ciudadano, que él no tiene el gusto de conocer, y le pregunta que es lo que lleva ó lo que conduce: si el conductor ó portador es persona que no quiere dar á entender á gente extraña sus acciones le contesta y con mucha razon y en su perfectísimo derecho con un «Hombre! ¿y á V. que le importa?» Entonces el indivíduo desconocido le hace saber que es empresario de los consumos y, segun las circunstancias, le hace pagar el impuesto correspondiente ó le decomisa el género, ó á lo menos así ha sucedido hasta la hora presente sin que persona alguna les diese á entender á dichos señores empresarios que están faltando abiertamente á la ley, en su espíritu y en su letra.

Ahora vamos a cuentas: No teniendo dicha empresa administracion ni fielato alguno si le da la gana á uno cualquiera de entrar géneros sujetos al impuesto y lo hace sin obstáculo que se le oponga y llega hasta el mismo centro de la poblacion con ellos (cosa que ha sucedido ya) qué derecho tiene nadie, aunque sea más empresario de consumos que el mismo que los fundó, á ejercer sus funciones en las calles del pueblo? ¿No es eso contrario á lo que la ley prescribe? ¿No puede esta conducta ocasionar sérios disgustos? El vecindario de Villacárlos está evidentemente disgustado por semejante proceder arbitrario, y así nos lo han manifestado muchos vecinos; es, pues, necesario, que se hagan respetar las leyes y los derechos de los ciudadanos, y al efecto hacemos la presente denuncia.

Atienda quien debe hacerlo lo expuesto por nosotros, y como es cosa urjente, haga para evitar desazones y disgustos (que son ya repetidos) en la seguridad de que le será agradecido en la conciencia de aquellos honrados vecinos.

Volveremos á ocuparnos del asunto, si el remedio no viene pronto.

Leemos en «El Diario de Barcelona» que son tales los perjuicios que sufren el comercio y los particulares con la modificacion introducida en el itinerario de los vapores-correos de Palma, que los comerciantes de esta capital han pedido al Director general de Beneficencia y Sanidad, que revoque la órden que, respecto al correo de Cataluña, se dió al principio del actual régimen sanitario.

Publicados los tres articulos del facultativo D. Jaime Ferrer Parpal sobre asuntos sanitarios, creemos de suma utilidad dar á conocer

el que insertó en *El Porvenir médico* de Madrid del dia 20 de Agosto de 1855, que en nuestra seccion de LOS LUNES hoy insertamos.

—

El «flautin» califica de «humorada» el hecho de haber areglado conforme al meridiano el reloj de las Casas Consistoriales y añade que como por él se arreglan los demás relojes hubiera sido preferible que se hubiese procedido de una manera insensible, es decir que lo que se hizo en un dia se hubiese hecho en veinte, de modo que los dueños de los relojes hubiesen tenido que estar veinte dias arreglando reloj.

Pero «flautin» de mis entrañas, ¿cuando has de acabar de decir barbaridades?

—

Ha sido llevado á los tribunales de justicia al presbítero D. Juan Cardona Llufriu por haber producido frases consideradas como calumniosas contra el segundo teniente de alcalde D. Francisco Sariego.

—

Aun no ha sido aprobado por el señor Gobernador de la provincia el Presupuesto estraordinario de 75.000 pesetas formado por el Ayuntamiento de esta ciudad para atender á los gastos que pudiera ocasionar el cólera morbo en el caso desgraciado de que invadiese esta ciudad. Aunque por fortuna no ha sido necesario apelar á aquel estraordinario recurso, no puede menos de llamar la atencion que con tanta cachaza se miren los asuntos de Mahon relativos á la salud pública, mientras que los de Palma se atienden con un celeridad verdaderamente febril.

—

El escesivo material con que nos hemos visto favorecidos estos dias no nos ha permitido dar á luz algunos escritos que sobre mercado y otros asuntos tenemos preparados. Les daremos cabida en los números sucesivos.

* * *

Tambien nos ha sido entregada una nueva correspondencia del interior y otra de Ciudadela que insertaremos mañana.

—

Como oimos á algunos de nuestros abonadas parecerles exagerado él número de lenguas que entre idiomas y dialectos hablaba Mezzofanti, segun deciamos en el suelto publicado en nuestro número del sábado, copiamos *ad pedem litere* la siguiente nota que en la página 603 de la historia de cien años de Césăr Cantu, pone su traductor señor Constanzo.

«(1) Nuestro autor pasa por alto en esta circunstancia una de las glorias principales de Italia. «El eminentísimo Mezzofanti,» hombre estraordinario y tal vez único que conocía profundamente, y hablaba ciento cincuenta entre lenguas y dialectos. Dotado de una inteligencia fácil, de prodigiosa memoria y de un oido finísimo, desplegó desde niño mucha disposicion para el estudio de los idiomas, y finalmente llegó á ser el primer polígiota de ambos hemisferios.

Cuando Napoleon siendo General invadió por primera vez la Italia preguntó á su entrada en Bolonia, cual era la cosa más notable de aquella ciudad, ó lo que los boñoleses le respondieron «un hombre» presentándole á Mezzofanti, y mostrándosele como un prodigio por el gran número de idiomas que poseia. Napoleon mirándole con asombro le dijo: «Señor abate (pues no era todavia Cardenal) tendria un placer en que hablaseis con los oficiales de mi estado mayor, que son hombres de muchas naciones; Mezzofanti aceptó aquel gentil desafio, y habló con cada uno de ellos en su idioma natural. Despues de este noble esperimento, que duró más de una hora, preguntó Napoleon á sus oficiales, si quedaban satisfechos con aquella conversacion, y estos respondieron unánimes, que juzgando cada uno por la parte que les correspondía, no podiamos menos de confesar, que Mezzofanti parecía desde luego no un extrangero versado en varios idiomas, sino un hombre nacido y educado en cada nacion de cuyo idioma se servía. Este insigne varon hace pocos años que falleció en Roma, llevando consigo en su decrepitud una de las mayores glorias del siglo pasado.»

—

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 26, 03-00 m.
Mahon 26, 07-55 m.

Dr. General Sanidad y Delegado en Mahon:

12 noche 25 Agosto 1884.

Ninguna novedad en la salud pública en España.

Noticias de Francia.

En Marsella en las 24 horas han ocurrido 5 defunciones; en Tolon 6; en Aix 2; en Avignon 1; en Montdeverges 2; en Manosque 2; en Billaune 1; en Cavaillon 7 en tres dias; en Monfrane, Avaue y Montelimar algunas casos y varias defunciones; en Arlés 1; en Vellebregues 5; en Agde 5; en Lavilledieu 2; en Vogue 1; en Saint Pons 1; en Perfris 1; en Perpignan 10; en Carcassone 3; en Narbona 2; en Carlelmanday 1; en Liusoux 1; en Montredon 5; en Villeneuve les Chaijienes 2; en Peyricee 2; en Claira 1; en Bourg de Amast 3; en Catllar 1; en Vernet les Bains 1; en S. Feliu d'Avail 2; en Saint Michel Llottes 1; en Prunet 1; en Pia 1.

Noticias de Italia.

El cónsul español en Génova dice que la epidemia invadió subitamente le ciudad de Spezia despues de una fuerte lluvia siendo fulminantes casi todos los casos llegando estos á 47 y 48 defunciones. En las tropas no sé ha presentado caso alguno. En la marina uno.—En la provincia de Bergamo se han registrado 10 casos; en la provincia de Campobaso 3 casos y 2 defunciones; en la provincia de Cuneo el dia 21 40 casos, el 22 38, el dia 23 30; siendo el total de defunciones 58.

En la provincia de Massa 9 casos y 3 defunciones; en la provincia de Milan 2 casos; en San-Martino 5; en la de Nápoles 3 casos; en la de Navarra 2 y 1 defuncion; en la provincia de Turin 5 defunciones.

El cónsul español en Liorna telegrafia que ha ocurrido un caso sospechoso en Piza, y 2 atacados, uno de ellos seguido de muerte, en los baños de Casciani de la misma provincia, todos en personas procedentes de Spezia donde el cólera se desarrolla terriblemente. En lo restante de aquel distrito consular no hay novedad.

—

ARGUMENTO

DE LA FANTASIA

UN VIAGE POR MAR

LARGUETO *(tiempo despacio)*

El primer tiempo significa cuando el buque se va alejando de la orilla del puerto; los viageros sostienen conversaciones relativas á la poca confianza que les infunde un viage de semejante naturaleza, á pesar de que el cielo está sereno y el buque marcha magestuosamente meciéndose entre las rizadas aguas del Océano.

El mismo tiempo más movido.

Convite del capitan para un baile y preparacion de parejas.

Segundo tiempo.

ALLEGRO MODERATO TIEMPO DE VALS.

(El baile)

El capitan queriendo que los viageros disfruten del espectáculo que les ofrece la Naturaleza, ha proyectado dar un baile.

Todo está preparado para el efecto, y se da principio, por lo que se nota el animado movimiento y conversaciones que el caso requiere.

Cuando más distraidos están, negros nubarrones se van estendiendo por el horizonte, lo cual visto por el capitan con bastante sentimiento lo hace saber á los viageros; y estos se van retirando á los departamentos que tienen destinados.

Las nubes se han estendido hasta aparecer el cielo encapotado y allá en lontananza, se ve que con agigantados pasos van avanzando hasta que parece quieren destruir el buque. Con este motivo el capitan ha advertido á la tripulacion que cada uno ocupe su puesto para salvar en lo que se pueda la terrible catástrofe que tienen encima.

Tercer tiempo. ALEGRO VIVO.

Un golpe de mar ha chocado contra el buque; dos espantosos truenos han resonado en el espacio y los viajeros asustadoe, prorrumpen en una confusa gritería.

La campana anuncia á la marinería que se dispongan á efectuar las maniobras que manden para combatir la tempestad.

Cuarto tiempo. ALEGRO AGITADO.

(Entra la tempestad)

Una copiosa lluvia acompañada derelámpagos y truenos, amenaza cada vez con más furia destruir el buque.

La tempestad obra con toda su fuerza, siguiendo cada vez mas alarmados los viajeros.

Con alguna pausa va disminuyendo la tempestad; mas de pronto vuelve á tomar fuerza, y como queriendo concluir y desbaratar todo lo que encuentra á su paso, arroja de una vez todo su espíritu, y una copiosísima lluvia acompañada de relámpagos y truenos parece otra vez concluir con la nave.

Ya no esperan salvacion, y el capitan apela al último recurso.

Los botes salva-vidas son arrojados al agua, mas de pronto cesa la tempestad y ya no necesitan este auxilio.

El capitan anuncia por un toque de campana que en accion de gracias (porque les ha salvado de una muerte cierta), han de elevar una sentida plegaria á la Vírgen del Cármen, patrona del buque.

Quinto tiempo. ANDANTINO.

Plegaria á la Virgen del Cármen en accion de gracias.

Sexto tiempo. (CORO DE MARINEROS).

Los marineros cuentan á los viageros las dificultades que se oponian para vencer la fuerza de la tempestad.

Sétimo tiempo. RECITADO.

El capitan solicita de los viageros le escuchen para contarles varios viajes que ha hecho durante su larga carrera, hallándose en algunos de ellos, en circunstancias más graves que por la que acababan de pasar.

Octavo tiempo. ANDANTE.

El capitan da principio á su narracion y durante ella, admirados los viageros de las dificiles circunstancias por que ha pasado) hacen esclamaciones admirando tanta heroicidad.

El capitan concluye su historia.

Noveno tiempo. ALLEGRO ANIMADO.

Coros de viageros haciendo comentarios de las dificiles situaciones porque ha pasado el capitan.

Décimo tiempo. PIU VIVO.

Desembarque y final.

En este tiempo se ve el regocijo y la alegria de que se hallan poseidos los viageros al llegar á su término, sin tener que lamentar más que el consiguiente susto.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de hoy han entrado en nuestro puerto con objeto de purgar cuarentena en el Lazareto, los buques siguientes:

Corbeta inglesa «Ocean Sprite».
Vapor inglés «Harrogate».
Polacra goleta italiana «Oreste».
Corbeta italiana «Francesco»
Bergantin italiano «Feliche».
Polacra goleta española «Mercedes».
Polacra española «Cortés».

Al oscurecer de ayer quedaban existentes en el Lazareto 28 buques, 347 tripulantes y 29 pasageros.

—

BOLSA DE MADRID

25 de Agosto.

4 por 100 Interior perpétuo	59'900
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba	89'900

—

BOLSA DE BARCELONA

25 de Agosto.

4 por 100 Interior	59'870
4 por 100 exterior	60'700
4 por 100 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000
Banco Hispano Colonial	49'000
Crédito Mercantil	48'000
Banco de Cataluña	20'500
Acciones ferrocarril Francia	59'750
Id. Norte	113'250
Id. Orense	28'000
Obligaciones Francia	61'500
Id. Orense	46'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23

De Génova ber. italiano «Tipo» capitan Mr. N. Cacafino, con 12 trip. y lastre.

De Marsella vapor francés «Burgundia», cap. Mr. Dulac, con 46 tripulantes y lastre.

De Palermo vapor aleman «Guencia», cap. Mr. Parcson, con 23 trip. y efectos.

Dia 24

De Mayorí (Italia) vapor inglés «Durian», cap. Mr. Joel, con 27 trip., 4 pasajeros y lastre.

De Cardiff barca inglesa «Ocean Sprite», cap. Mr. Hul, con 9 trip. y carbon.

De Alcudia cañonero de guerra «Alsedo» de 1 cañon, 1 ametralladora y 55 plazas, al mando del Teniente de navío de primera clase D. Emilio Diaz Moreu, el cual salió á las pocas horas.

De Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 tripulantes, 18 pas., efectos y correspondencia.

Dia 25

De Barcelona barca italiana «Linda», cap. Mr. Prieto Jerri, con 11 trip. y carbon.

Buques despachados

Dia 25

Pora Bincarló laud «Bibiano» patron Juan Bartolomé Lluch, con 6 trip. y efectos.

Para Valencia berg. francés «V. G. C.» cap. Mr. J. Noblane, con 8 trip. y lastre.

Para Valencia berg. goleta italiano «Solo», cap. Mr. J. Bartolomé Tizpo, con 19 trip. y carbon.

Para Tarragona berg. gol. italiano «Talete», cap. Mr. A. Gindosí, con 8 trip. y duelas.

Dia 26

Para Cádiz berg. italiano «San Beltran», cap. Mr. A. J. Bisa, con 9 trip. y carbon.

Para Barcelona berg. gol. italiano «Umberto», cap. Mr. J. Arnuci, con 7 trip. y carbon.

Para Barcelona corb. italiana «Belvedere L», cap. Mr. F. Chiania, con 9 trip. y trigo.

Para Barcelona vapor «San José», cap. D. Juan Capdevila, con 23 trip. 5 pas. y efectos.

Para Alicante vapor «Martos», cap. D. Miguel Cano, con 26 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 26, 10'20 m.
Mahon 26, 01'8 t.

Afirman por conducto oficial que está asegurado el pago del próximo cupon.

El Sr. Figuerola ha entrado en el período de convalecensia.

Háblase de trabajos revolucionarios en sentido zorrillista.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.